



San Ramón de la Nueva Orán 29 DIC 2023

Expediente Electrónico N° SO-075/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-207/2023.-**

VISTO:

La presentación realizada por el Bach. Raúl Antonio Benegas, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización del Proyecto de Extensión: **"MATFA AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto de Extensión tiene como uno de sus objetivos, favorecer el enriquecimiento de los conocimientos científicos y tecnológicos de la comunidad del Departamento de Orán, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 08/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando la realización del proyecto de extensión **"MATFA AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS"**; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del proyecto de extensión **"MATFA AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS"**, presentado por el Bach. Raúl Antonio Benegas, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**FINES Y OBJETIVOS**

De nuestras consideraciones anteriores y del análisis, surgen como objetivos:

- "Favorecer el enriquecimiento de los conocimientos científicos y tecnológicos de la comunidad del Departamento de Orán" (Artículo N°1 REGLAMENTO DE CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA).
- Diseño y construcción de Guías (con material multimedia) de Problemas y también de problemas resueltos, de cada guía, con la finalidad de distribuir ese material para todos los establecimientos Nivel Medio de la Ciudad de Orán a los docentes Física y Matemáticas.
- Búsqueda de alumnos/as de gran potencial en MATFCA, para una preparación diferencial, con la finalidad de una futura presentación en Olimpiadas Provinciales y Nacionales.

**METODOLOGÍA**

- Se establecerán horarios de consulta en MATFCA, para alumnos/as que requieran apoyo académico, en un aula de la Facultad de Orán y en el Laboratorio A del predio de la Avenida Fassio a coordinar con la Secretaria de la Facultad.
- Se dispondrá de proyector, TV, videos educativos (relacionados con los temas abordados) material de laboratorio, software de calculadora programable Texas Instruments T-I 89 y graficador de funciones.
- Usar las notebooks de los alumnos/as que fueron entregadas en cantidad en los colegios del Nivel Medio (usando las TIC con software educativos incorporados como ser GeoGebra).



*[Handwritten signature]*



Expediente Electrónico N° SO-075/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-207/2023.-**

**EVALUACIÓN**

La evaluación del Proyecto será procesual. Se llevara un seguimiento individual (de los alumnos) del progreso o dificultades en la comprensión de los temas de apoyo abordados.

**DIRECTOR RESPONSABLE DEL CURSO Y CUERPO DOCENTE**

- Director del Proyecto: Raúl A. Benegas, Profesor Adjunto de Física General (Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. F.R.O.).
- Arturo Vega Corrales, Docente de Matemáticas de la Facultad Regional Oran, Profesor Adjunto en Análisis Matemático I (Tecnatura Universitario en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas).
- Víctor Hugo Blanco, Docente de Matemáticas Nivel Medio y Nivel Terciario, Profesor en la Carrera del profesorado en Matemáticas del I.S.F.D N° 6018-Hipólito Irigoyen-Salta.
- Alumnos avanzados del Instituto Superior de Formación Docente 6018 de Hipólito Yrigoyen (Salta). Profesorado en Física:
  - Srta. Alejandra Villegas.
  - Sr. Jorge Córdoba.
  - Sr. Alfio Cruz.
  - Srta. Alva Nadia.
- Alumnos de la Facultad y del Centro de Estudiantes (F.R.O.):
  - Nicolás Monzón.
  - Yapura Diego Omar.

En el transcurso del Proyecto, cabe la posibilidad que se sumen docentes y alumnos, que se informara en tiempo y forma a la Facultad Regional Oran.

La duración del Proyecto es de 1 (un) año a partir de su aprobación. Terminado dicho plazo, se evaluara el proyecto, se analizara su sustentabilidad y beneficios a la comunidad educativa del Nivel Medio en la Ciudad de Oran.

**PROGRAMA DEL CURSO**

• Matemáticas y Física  
Operaciones con números Reales. Proporcionalidad. Ecuaciones: 1er grado. 2do grado, exponenciales y logarítmicas. Sistemas de ecuaciones. Operaciones con Polinomios. Gráfica y análisis de funciones. SI.ME.L.A. Calculo de superficies y volúmenes. Calculo diferencial e integral. Sistema Internacional (S.I.). Mecanica. Cinematica y Dinámica. Energía. Fluidos. Termodinámica. Optica. Electricidad y Magnetismo.

- Contenidos Previos: Los aprendidos en el Nivel Primario.

**HORARIOS**

- 2 (dos) horas, los días sábados, en aula a designar por la Secretaria de la F.R.O.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-075/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-207/2023.-**

**EROGACIONES**

- No hay erogaciones, costo nulo.

**CERTIFICACION**

- Al finalizar el curso, se otorgara certificación de participación y agradecimientos a los Integrantes del Proyecto de Extensión.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Bach. Raúl Antonio Benegas, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
Eli Elizabeth Villagra  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA